



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/19058

24/06/2020

39725

AUTOR/A: POBO SÁNCHEZ, María Carmen Isabel (GPP)

RESPUESTA:

En relación con el asunto interesado, se señala que el Gobierno, a través del Ministerio de Educación y Formación Profesional, y consultada la unidad con competencias en la gestión educativa de Ceuta y Melilla, indica que los proyectos de apoyo a jóvenes que alcanzan la mayoría de edad son todos iniciativa de los gobiernos de las Ciudades Autónomas por lo que no se dispone de dicha información.

No obstante, el Gobierno, desde su ámbito de competencias (los programas de jóvenes tutelados se encuentran en el ámbito competencial autonómico), ha fomentado la inclusión social y laboral de dichos jóvenes mediante las medidas puestas en marcha por el Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, que prevén determinados permisos de trabajo para estos jóvenes.

Madrid, 31 de agosto de 2020